



Formulario de Presentación

Programas de Atracción de Talento Pedagógico ¹ (PATP)

Proceso de Reconocimiento 2024

¹ Para el llenado del formulario, lea detenidamente el documento, poniendo especial atención a las notas al pie.

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA Y LA INSTITUCIÓN

1.1. Identificación Institucional:

| | |
|---|--|
| Institución | Universidad Autónoma de Chile |
| RUT | 71.633.300-0 |
| Dirección principal | Avenida Pedro de Valdivia 425, Providencia, Santiago |
| Nombre del programa | "Academia Pedagógica UA" Programa de Atracción de Talento Pedagógico |
| Sede(s) donde se imparte el programa | Sede Temuco, Avda. Alemania Nro. 01090, Temuco Sede Talca, 5 Poniente Nro. 1670, Talca Sede Santiago, Ricardo Morales 3369, San Miguel (Campus El Llano) |
| Fecha de presentación | 30 de abril de 2024 |

1.2. Contraparte institucional

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

| Nombre completo | Cargo en la institución | Responsabilidad en el Programa |
|-------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| Rodrigo Fuentealba Jara | Decano de la Facultad de Educación | Director del Programa |

1.3. Carreras de pedagogía que imparte la institución:

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

| N° | Carrera | Sede (nombre y región) | Nivel de Acreditación institucional indique Período; y ² fecha de expiración de acreditación de la carrera³ | ¿El Programa PAP se ofrece para esta carrera? (SI – NO) | Número de Cupos de Admisión |
|-----------|-------------------------------|---------------------------------|--|--|------------------------------------|
| 1 | Pedagogía en Educación Básica | Temuco (IX Región) | 01/06/2020 al 01/06/2025 (5 años) | SI | 5 |
| 2 | Pedagogía en Educación Básica | Santiago (Región Metropolitana) | 01/06/2020 al 01/06/2025 (5 años) | SI | 5 |
| 3 | Pedagogía en Educación Básica | Talca (VII Región) | 01/06/2020 al 01/06/2025 (5 años) | SI | 5 |
| 4 | Pedagogía en Educación Física | Temuco (IX Región) | 14/10/2021 al 14/10/2025 (4 años) | SI | 5 |
| 5 | Pedagogía en Educación Física | Santiago (Región Metropolitana) | 14/10/2021 al 14/10/2025 (4 años) | SI | 5 |
| 6 | Pedagogía en Educación Física | Talca (VII Región) | 14/10/2021 al 14/10/2025 (4 años) | SI | 5 |

² Al momento de presentarse al reconocimiento.

³ En caso de no estar acreditada indicar "No".

| | | | | | |
|---|---|---------------------------------|--|----|-----------|
| 7 | Pedagogía en Educación Parvularia | Temuco (IX Región) | 28/02/2024 al 28/02/2030 (6 años) | SI | 7 |
| 8 | Pedagogía en Educación Parvularia | Santiago (Región Metropolitana) | 28/02/2024 al 28/02/2030 (6 años) | SI | 7 |
| 9 | Pedagogía en Educación Parvularia | Talca (VII Región) | 28/02/2024 al 28/02/2030 (6 años) | SI | 8 |
| 10 | Pedagogía en Inglés | Temuco (IX Región) | 10/08/2022 al 10/08/2025 (3 años) | SI | 6 |
| 11 | Pedagogía en Inglés | Santiago (Región Metropolitana) | 10/08/2022 al 10/08/2025 (3 años) | SI | 6 |
| 12 | Pedagogía en Inglés | Talca (VII Región) | 10/08/2022 al 10/08/2025 (3 años) | SI | 6 |
| 13 | Pedagogía en Educación Diferencial | Talca (VII Región) | 19/10/2022 al 19/10/2025 (3 años) (Programa sin titulados) | SI | 5 |
| 14 | Pedagogía en Educación Diferencial | Temuco (IX Región) | 19/10/2022 al 19/10/2025 (3 años) (Programa sin titulados) | SI | 5 |
| 15 | Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación | Talca (VII Región) | 02/08/2023 al 02/08/2026 (3 años) | SI | 5 |
| 16 | Pedagogía en Historia, Geografía y Cs. Sociales | Talca (VII Región) | 16/12/2021 al 16/12/2024 (3 años) | SI | 5 |
| Total de Cupos del Programa PATP | | | | | 90 |

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el presente ítem se debe describir brevemente el Programa. En este sentido, se debe considerar la trayectoria que recorre el estudiante que ingresa al Programa en Enseñanza Media y posteriormente avanza hacia una carrera o programas de pedagogía en la Educación Superior, poniendo énfasis en los perfiles de ingreso, egreso de los estudiantes y la coherencia de estos con el perfil de ingreso a la educación superior.

2.1. Objetivos del Programa

Indicar el objetivo general y objetivos específicos del Programa (Referir explícitamente al Programa y no al objetivo del Decreto N°239 del año 2016, modificado por el decreto N°85, de 2023, de la Subsecretaría de Educación Superior). (Extensión máxima ½ página)

Atraer, retener y egresar de forma oportuna a jóvenes con vocación por educar y talento académico que se encuentren cursando cuarto medio en colegios que son parte de los Centros de Prácticas en convenio con la Universidad Autónoma de Chile, a través de un programa de acompañamiento vocacional, desarrollo cultural y fortalecimiento de capacidades académicas.

Dicho objetivo es coherente con el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Chile, que promueve la entrega de herramientas prácticas, para enfrentar, de mejor forma, el desafío de una carrera universitaria, logrando así aprender a aprender. Se fortalecen habilidades (cognitivas, intra e interpersonales) y actitudes como habilidades de comunicación; abstracción, análisis y síntesis; desarrollo personal; trabajo en equipo; comportamiento ético; pensamiento crítico y responsabilidad social, características que en la Universidad Autónoma se valoran como competencias distintivas de una formación integral.

2.2. Descripción General del Programa

Describir brevemente las características generales del programa, señalando número de cupos, duración y metodología (Extensión máxima ½ página)

El principio orientador de la “Academia Pedagógica” dice relación con la generación de un entorno inclusivo, posibilitando que jóvenes con talento pedagógico, provenientes de sectores, principalmente urbano – marginales, tradicionalmente discriminados por su condición socioeconómica y cultural accedan a la educación superior (Martínez, 2016).

Junto con lo anterior, la Academia Pedagógica UA tiene estrecha relación con el **Modelo Educativo**, declarado por la Universidad Autónoma tanto en su Misión⁴ y Visión. El propósito es que los *estudiantes que ingresan puedan lograr las competencias declaradas en los perfiles de egreso de las carreras de pregrado*, facilitando entornos para el aprendizaje de calidad, apoyos y acompañamientos necesarios para el desarrollo integral, en toda la trayectoria formativa.

El modelo formativo implementado en la Academia Pedagógica UA evidencia alto nivel en torno a la predictibilidad de la captación del Talento para la Pedagogía. Podemos señalar que en la implementación de las tres versiones anteriores (2021, 2022, 2023) los datos reflejan que los postulantes han ido en aumento (21, 19 y 26 respectivamente); los seleccionados han ido progresivamente aumentando su matrícula en las carreras de pedagogía, partiendo en un 38%, luego un 60% en el año 2022 y un 73% en el año 2023.

Al realizar el seguimiento del rendimiento académico una vez matriculados, se constata que el 100% de los matriculados se mantiene en las carreras de pedagogía, con un rendimiento sobre la media de los estudiantes de las cohortes respectivas.

La “Academia Pedagógica UA” para el proceso 2024 abrirá 90 cupos para estudiantes de Cuarto año de Enseñanza Media del Sistema educativo, los cuales se distribuirán en las 7 carreras de la Facultad. Para el logro de este fin, este proceso irá acompañado de la difusión, las charlas y actividades relacionadas con atraer estudiantes con vocación docente.

La Academia Pedagógica UA durará un semestre, con inicio en julio de 2024, culminando en noviembre del 2024. La metodología utilizada será talleres presenciales y online divididos en dos ámbitos:

- **El arte de ser docente** busca a través de 4 talleres estimular el crecimiento artístico cultural de los estudiantes mediante actividades artísticas y de encuentros con referentes del mundo de la educación.
- **El docente integral**, busca a través de sus 6 talleres, desarrollar habilidades cognitivas, curriculares, tecnológicas y competencias genéricas que faciliten la inserción en la Formación Inicial Docente.

Como requisito de aprobación de la Academia Pedagógica UA se requiere la aprobación de todos los talleres.

⁴ La **Universidad Autónoma de Chile** tiene por Misión formar, en los distintos niveles del sistema, graduados y titulados competentes, socialmente responsables y orientados hacia una educación permanente, proporcionando para ello un entorno académico de calidad, que promueva el desarrollo de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio, contribuyendo así al progreso de la sociedad. La UA cree y sustenta el valor de la libertad personal, el desarrollo individual y social a través de la educación y la cultura, e impulsa y fomenta el respeto **a las personas como seres libres e iguales en dignidad y derechos**, la responsabilidad, la ética y la calidad.

2.3. Perfil de Ingreso al Programa

Describir el perfil de Ingreso al Programa. Enumerar las competencias y/o habilidades esperadas que debe tener una o un estudiante de enseñanza media **antes** de ingresar al Programa. (Extensión máxima ½ página)

Los estudiantes que ingresan al programa se caracterizan por evidenciar adaptabilidad a situaciones diversas, una alta capacidad de resolución de problemas de manera creativa, así como, el análisis del contexto evidenciando tolerancia a la frustración.

2.4. Perfil de Egreso del Programa

Describir el perfil de egreso del Programa. Enumerar las competencias y/o habilidades esperadas que debe tener una o un estudiante de enseñanza media al **egresar** del Programa. (Extensión máxima ½ página).

Los estudiantes que han aprobado el programa se caracterizan por demostrar una alta disposición al trabajo en entornos diversos que demandan sus capacidades de análisis de contexto, análisis crítico que les permite resolver problemas tanto individual como colaborativamente, aportando soluciones creativas e innovadoras.

2.5. Perfil de Ingreso a la Carrera de Pedagogía

Evaluar coherencia entre el **perfil de ingreso esperado de los estudiantes de pedagogía** de su universidad, especificando la relación de este con el perfil de egreso de las y los estudiantes del programa. (Extensión máxima 1/2 página)

La Facultad de Educación espera que los estudiantes que se incorporan a sus diferentes carreras evidencien capacidad para la toma de decisiones, un comportamiento ético y que sean capaces de trabajar tanto individual como colaborativamente en entornos que demandan respuestas creativas e innovadoras. La Academia Pedagógica UA, busca potenciar en sus egresados, la capacidad de resolución de problemas, creatividad y colaboración, este conjunto de competencias, se relacionan directamente con las competencias transversales de los programas de pedagogía de la Facultad de Educación, toda vez que ellos buscan que sus futuros profesores cuenten con las capacidades para enfrentar en contextos diversos tomando decisiones, actuando éticamente y buscando soluciones creativas e innovadoras en contextos colaborativos.

3. INGRESO AL PROGRAMA⁵

3.1. Requisitos para el ingreso al Programa

Señalar los requisitos que debe cumplir un estudiante para ingresar al programa, por ejemplo, cartas de recomendación, entrevistas, exámenes de ingreso, etc. Indicar, también, el curso en el que los estudiantes ingresan al programa. (Extensión máxima ½ página)

Los requisitos de ingreso a la Académica Pedagógica de la Universidad Autónoma son:

- Ser alumno/a regular de cuarto medio en el año que ingresa al programa.
- Que el promedio de la enseñanza media se encuentre en el 25% superior del rendimiento de su cohorte.

⁵ Para la elaboración de este apartado debe tener poner en perspectiva los criterios vinculantes a los principios de equidad y a la normativa nacional en lo referido a inclusión, estudiantes migrantes y género.

- Adjuntar una carta compromiso y aceptación de los apoderados.
- Adjuntar una carta compromiso del director/a o una autoridad del colegio.
- Los jóvenes interesados deberán adjuntar además una carta donde describa su motivación para ingresar a este programa.
- Cédula de Identidad por ambos lados.
- Se señala que pueden postular estudiantes que estando en cuarto año medio, hayan cursado su parte de su formación en el extranjero, evidenciando su rendimiento académico.
- Los jóvenes postularán mediante plataforma web que se habilitará en la página de la Universidad.

3.2. Mecanismo de postulación al Programa

Describir el proceso de postulación al PATP. Incluir periodo de postulación, selección y mecanismo utilizado para detectar el interés pedagógico⁶ e ingreso. (Extensión máxima 1 página).

El mecanismo de postulación a la “Academia Pedagógica UA” se basa en el mérito de los desempeños que los jóvenes han desplegado durante su enseñanza media y que se relacionan con las características del perfil de ingreso a las carreras de Pedagogía de la Facultad de Educación UA: Compromiso social, pensamiento crítico, trabajo con pares, así como habilidades de expresión tanto oral como escritas.

El programa posee un total de 90 vacantes y el proceso de postulación para la “Academia Pedagógica UA”, será el siguiente:

1. **Difusión del Programa:** Invitación abierta y motivadora para que los jóvenes interesados postulen a la “Academia Pedagógica UA”, en la cual se dará a conocer el perfil de jóvenes que el Programa busca atraer. La difusión contempla la entrega de dípticos informativos con las condiciones de acceso y egreso de la Academia y las carreras a las cuales pueden acceder los jóvenes. **(Meses: Mayo – Junio)**.
2. **Postulación:** Los jóvenes postularán mediante plataforma web, inscribiendo datos personales y académicos, así como también, su interés de ser parte de la “Academia Pedagógica UA”. En esta plataforma además los estudiantes interesados deberán adjuntar los documentos que se describen en el punto 3.1. **(Mes: Junio)**.
3. **Diagnóstico de intereses, competencias y vocación pedagógica:** Los estudiantes que postulan pasarán por un proceso de diagnóstico vocacional. Esto se realizará a partir de una serie de entrevistas individuales y la aplicación de un cuestionario de disposición a la docencia. **(Mes: Junio)**.
4. **Resultados de la postulación:** Para la selección de los jóvenes se realizará un ranking interno de los antecedentes de postulación más los resultados del diagnóstico de disposición a la docencia. **(Mes: Junio)**
5. Posteriormente se dará a conocer la nómina de seleccionados a los establecimientos educacionales vía correo electrónico, mediante la inscripción al programa “Académica Pedagógica UA”. A su vez, se le enviará una carta a cada uno de los estudiantes seleccionados. Para aquellos estudiantes aceptados, se convocará a sus apoderados a una reunión informativa en la cual explicitar el programa, que conozcan la UA y las posibilidades que se ofrecen para sus hijos. **(Primera semana de Julio)**

3.3. Mecanismos de diagnóstico de estudiantes que ingresan al Programa

Señalar el o los mecanismos de diagnóstico aplicados a los estudiantes al momento de ingresar al PATP. Indicar, también, que habilidades o competencias son las que este o estos instrumentos buscan evaluar, considere coherencia con lo declarado en 3.1.

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

⁶ El mecanismo de selección debe permitir establecer una relación entre el perfil de ingreso y egreso del programa y el perfil de ingreso de carrera de pedagogía.

| Instrumento de evaluación | Habilidades o competencias que evalúa |
|---|--|
| Entrevista Individual | Apunta a la identificación de componentes claves para el trabajo en pedagogía: Instancias de trabajo colaborativo; capacidad de resolución de problemas; capacidad creativa para enfrentar situaciones problema. |
| Cuestionario de Disposición a la Docencia | Orientado a la identificación de las disposiciones: Intrínsecas, Extrínsecas y Altruistas que orientan la decisión de los estudiantes por iniciar su formación en carreras de pedagogía. |

3.4. Relación de los mecanismos de diagnóstico con el perfil de ingreso

Describir cómo los mecanismos de diagnóstico tributan a la caracterización del perfil de ingreso de los estudiantes del programa. Indicar, además, cómo se utiliza la información recabada en el diagnóstico para la definición del programa. (Extensión máxima 1 página).

La entrevista individual aporta con insumos que permiten evidenciar la existencia de motivaciones iniciales para estudiar pedagogía y elementos de su trayecto vital que den cuenta de formas de actuación en la resolución de problemas, así como en la búsqueda de soluciones creativas; se indaga además por evidencia que dé cuenta del abordaje de situaciones que han producido frustración y de formas de resolución.

El Cuestionario de Disposición a la Docencia se empalma con el perfil de egreso se orienta a la distinción de mecanismos propios o de otros para optar por la pedagogía, permitiendo distinguir entre disposiciones extrínsecas, intrínsecas y altruistas en la elección vocacional por parte de los postulantes.

3.5. Estrategias de acompañamiento

Describir los mecanismos y estrategias de acompañamiento que serán implementadas para garantizar la permanencia de los estudiantes que ingresan a un PATP. (Extensión ½ página)

Como estrategias de acompañamientos se realizarán las siguientes acciones:

El seguimiento de los estudiantes se realizará RUT a RUT, entendiendo esta acción como clave para el éxito del Programa. El soporte de los sistemas que utiliza la universidad permitirá centralizar la información y obtener reportes en tiempo real, permitiendo desplegar acciones de contingencia por parte del equipo para evitar la deserción y aumentar las posibilidades de aprobación del Programa.

Existirá un sistema de alerta temprana que, apoyada por los sistemas informáticos, permitirá hacer seguimiento por parte del equipo de docente sobre la asistencia y el avance curricular de cada uno de los estudiantes del programa.

El sistema de alerta temprana constará de tres alertas:

- Avance curricular del estudiante,
- la asistencia
- Auto reporte sobre desempeño académico

En cada una de ellas se realizarán diferentes estrategias para asegurar la permanencia y aprobación del programa, paralelo a esto cada docente asignado al taller, deberá presentar un informe al final de cada curso sobre el grupo y alertar al equipo sobre posibles deserciones al programa.

4. EGRESO DEL PROGRAMA

4.1. Requisitos de aprobación del Programa

Indicar todos los requisitos para la aprobación del PATP, por ejemplo, porcentaje mínimo de asistencia, porcentaje de aprobación de cursos, entre otros. (Extensión máxima ½ página).

Para aprobar el programa, los estudiantes deben cumplir las siguientes condiciones:

- Haber aprobado cada uno de los talleres.
- Cumplir con un 75% de asistencia en cada uno de los talleres.
- Asistir en 75% en las actividades extraprogramáticas del programa.

4.2. Evaluación del Programa

Describir las estrategias del PATP para medir la satisfacción de las y los estudiantes y de la comunidad escolar (directivos, profesores y apoderados de las y los estudiantes participantes del Programa) empleadas por la institución, en caso de que corresponda. Se sugiere incorporar también una evaluación a los estudiantes de educación superior que, habiendo cursado un PATP, ingresen a carreras de pedagogía.

| Instrumento a utilizar (entrevista, encuesta, etc.) | Público objetivo (estudiantes, directivos, profesores, apoderados) | Descripción del documento |
|---|--|---------------------------------------|
| Encuesta de satisfacción | Estudiantes | Escala Likert con una escala de 1 a 7 |
| Encuesta de satisfacción | Apoderados | Escala Likert con una escala de 1 a 7 |
| Ticket de Salida | Docentes que imparten la asignatura | Preguntas abiertas |
| Entrevistas | Directivos de colegios | Preguntas abiertas |
| Encuesta de percepción a estudiantes que aprueban la academia y se matriculan en la Universidad | Estudiantes matriculados | Preguntas abiertas |

5. MODELO DE GESTIÓN

A continuación, deberá realizar una breve caracterización del modelo de gestión del Programa de Atracción al Talento Pedagógico presentado por su institución. Para dar cumplimiento a estos ítems, la elaboración del modelo de gestión del PATP debe enmarcarse en el proyecto institucional, modelo educativo y/o pedagógico de la universidad.

5.1. Indique el equipo de gestión de la iniciativa (añada filas según corresponda)

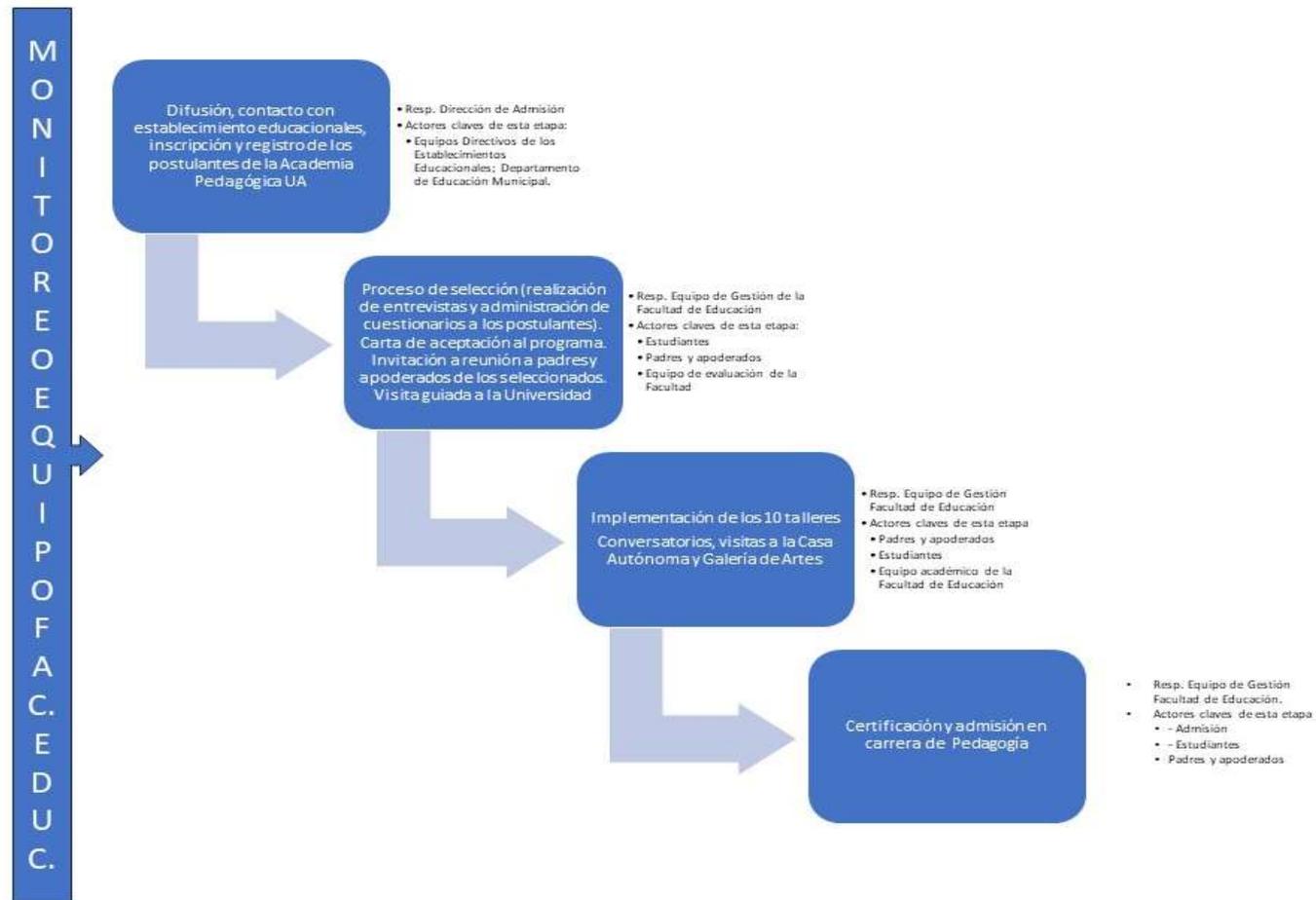
| Nombre completo | Cargo en la institución | Responsabilidad en el Programa |
|----------------------------|---|--------------------------------|
| Rodrigo Fuentealba Jara | Decano Facultad de Educación | Director del programa |
| Francisco Gallegos Celis | Vicedecano Facultad de Educación Sede Talca | Coordinador Sede Talca |
| Nathalie Vera Gajardo | Vicedecano Facultad de Educación Sede Talca | Coordinador Sede Temuco |
| Jacqueline Abarca González | Directora del Departamento de Educación | Coordinadora Sede Santiago |

5.2. Descripción del modelo de gestión del programa

Describir el modelo de gestión del PATP especificando: Dependencia del Programa, Identificar unidades y actores institucionales y territoriales clave (establecimientos escolares, equipos directivos, docentes, apoderados, DAEM, etc.), funciones de los actores, principales mecanismos de coordinación.

En materia de inclusión, incorporar articulación interna con los programas de acompañamiento para estudiantes en situación de discapacidad, de modo de garantizar condiciones de accesibilidad universal para todos los estudiantes. Por último, incorpore un esquema de la coordinación y gestión asociado al programa. (Extensión máxima 2 páginas)

El programa “Academia Pedagógica UA” se aloja en la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Chile, el que estará bajo la responsabilidad de la Decanatura de la Facultad. El modelo de gestión y Ciclo de funcionamiento de la Academia Pedagógica UA es el siguiente:



En el proceso de selección de los postulantes, aquellos seleccionados que tengan algún tipo de discapacidad serán puesto en contacto con la Dirección de Equidad de Género, Diversidad e inclusión.

Los estudiantes una vez matriculados se insertan en los diferentes dispositivos de monitoreo y acompañamiento del programa Zero.

Paralelo a ello, el equipo de Gestión de la Facultad realiza un seguimiento y monitoreo a los estudiantes matriculados provenientes de la Academia Pedagógica UA, para ello utiliza las herramientas de gestión informática. Al término del primer semestre se lleva a cabo una instancia de encuentro con los matriculados para detectar, corregir y/o adecuar mecanismos que faciliten la buena inserción a los estudios por parte de los egresados de la Academia Pedagógica UA.

6. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Para el desarrollo de este ítem, se debe describir las actividades académicas y no académicas, las cuales deben ser coherentes con los objetivos general y específicos del PATP, dotando de especial importancia las competencias y/o habilidades que se esperan desarrollar en el estudiantado.

6.1. Actividades académicas

Señalar todas las actividades académicas. Se entenderá por actividades académicas a todas aquellas en las que participen las y los estudiantes del PATP, y que estén relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del Programa y el desarrollo de competencias y habilidades. *(Incorpore o elimine filas si es necesario)*

| Tipo de actividad (Formación pedagógica, nivelación académica, otro) ⁷ | Nombre de la actividad | Descripción actividad | Competencias o habilidades que espera desarrollar | Horas totales |
|---|---|--|--|---------------|
| Formación Pedagógica | Taller Reflexión sobre el rol e identidad docente | Taller cuyo objetivo principal es comprender principales características del rol y la identidad docentes, como motivación y desarrollo de sus propias capacidades. Se distribuye con 12 horas teóricas y 12 horas de trabajo autónomo. | Análisis crítico, Resolución de problemas y Análisis de contexto | 24 |

⁷ Se entenderán por actividades de formación pedagógica todas aquellas actividades que busquen desarrollar habilidades o competencias relacionadas con la formación de futuros docentes y/o desarrollar el talento pedagógico de los estudiantes. Un 70% del tiempo debe estar destinado a actividades de esta índole. Se entenderá por actividades de nivelación todas aquellas que desarrollen competencias en áreas disciplinares como matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, entre otras. Finalmente, en otras actividades se incluirán todas aquellas que no tributen ni a la formación pedagógica ni a la nivelación académica, pudiendo estas ser actividades de índole cultural, socioemocional, entre otras.

| | | | | |
|----------------------|---|--|---|----|
| Formación Pedagógica | Pasión por la Educación: Maestros que inspiran | Taller que contempla las voces de educadores destacados que compartirán su experiencia con los integrantes de la Academia Pedagógica UA, revisando elementos comunes de la profesión docente, desafíos, oportunidades y aprendizajes. Este taller se distribuye en 8 horas teóricas y 8 horas de trabajo autónomo | Análisis de contexto, análisis crítico, innovación | 16 |
| Cultura | Taller La música como herramienta de aprendizaje | Taller que aporta herramientas de la disciplina musical a las y los estudiantes que se preparan para entrar en carreras de pedagogía. Apunta al reconocimiento y uso de habilidades musicales y visualicen sus potencialidades, utilizando éstas para desarrollar actividades pedagógicas. Este taller se compone de 4 horas prácticas y 4 horas de trabajo autónomo | Trabajo en equipo, análisis crítico | 8 |
| Cultura | Taller de artes | Taller que resalta el valor y comprensión de las artes visuales en el desarrollo personal y social. Este taller se compone de 4 horas prácticas y 4 horas de trabajo autónomo | Innovación, Trabajo en equipo, análisis crítico | 8 |
| Nivelación Académica | Taller de Escritura Creativa | Taller que promueve el desarrollo de estrategias de escritura para elaborar textos de carácter argumentativo. Se distribuye con 8 horas prácticas y 8 horas de trabajo autónomo. | Creatividad, innovación, resolución de problemas y análisis crítico | 16 |
| Formación Pedagógica | Taller de Comic | Taller que introduce al mundo del comic tanto en su historia como en la posibilidad de desarrollo de ellos como parte del acervo comunicativo diverso. Se distribuye con 6 horas prácticas y 6 horas de trabajo autónoma. | Trabajo en equipo, innovación, análisis de contexto | 12 |
| Formación Pedagógica | Taller de teatro | Taller que aborda de manera integral las condiciones necesarias para la docencia, tales como conocimiento de sí mismo, comunicabilidad con los otros y análisis de contexto. Se distribuye con 6 horas prácticas y 6 horas de trabajo autónomo. | Trabajo en equipo, análisis de contexto y resolución de problemas | 12 |
| Formación Pedagógica | Inteligencia Artificial para educación | Este taller busca introducir a los estudiantes en las herramientas de la Inteligencia Artificial (IA) y como estas herramientas pueden aportar los procesos formativos de los estudiantes. Se distribuye con 10 horas prácticas y 10 horas de trabajo autónomo. | Trabajo en equipo, innovación, análisis de contexto | 20 |
| Formación Pedagógica | Robótica Pedagógica | Este Taller busca introducir a los estudiantes en la resolución de problemas de manera colaborativa, innovando y utilizando pensamiento lógico. Se distribuye con 10 horas prácticas y 10 horas de trabajo autónomo. | Trabajo en equipo, Innovación análisis crítico | 20 |
| Socioemocional | Manejo de las emociones y habilidades interpersonales | Identificar las diferentes emociones, cómo influyen en el comportamiento, las actitudes, las relaciones humanas y su relevancia para la docencia. Se distribuye con 4 horas teóricas y 4 horas de trabajo autónomo. | Trabajo en equipo, resolución de problemas | 8 |

6.2. Actividades no académicas Incluir todas las actividades no académicas. Se entenderá por actividades no académicas todas aquellas en las que, por un lado, se incorpore a otros actores, como padres y apoderados o directivos de las escuelas; y, por otro lado, todas aquellas actividades de índole operativo como, por ejemplo, charlas de beneficios estudiantiles.

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

| Nombre de la actividad | Descripción de la actividad | Participantes | Horas totales |
|---|--|--|---|
| Visita Casa Autónoma | Estudiantes, padres y apoderados visitan asisten a las exposiciones de arte de la Casa Autónoma de la sede Santiago. | Estudiantes, Padres y apoderados | 4 horas (2 horas bimensual) |
| Visita Galería de Artes | Estudiantes, padres y apoderados visitan asisten a las exposiciones de arte de la Galería de artes de la sede Talca. | Estudiantes, Padres y apoderados | 4 horas (2 horas bimensual) |
| Reunión con padres y apoderados | Director de programa se reúne con los padres y apoderados de los estudiantes que han sido seleccionados en la Academia con la finalidad de dar a conocer los lineamientos del Programa | Padres y apoderados | 4 horas (2 horas al inicio y 2 horas al final del programa) |
| Inauguración de la Academia Pedagógica | Al inicio del programa el Decano de la Facultad realiza una inauguración con la finalidad de conocer a los estudiantes. Esta actividad cuenta además con una exposición de un docente destacado. | Directores, Jefes de UTP, apoderados, estudiantes, equipo de la academia | 2 horas |
| Conversatorios con actores relevantes del mundo educativo | Actividad de conversatorio de actores relevantes en el mundo de la educación, por ejemplo, Director de un Departamento Provincial o DAEM, un representante del SLEP. | Directores, Jefes de UTP, docentes, estudiantes, equipo de la academia | 6 horas (3 conversatorios) |

6.3. Seguimiento a las y los estudiantes

Describir las actividades de seguimiento que se realizan a las y los estudiantes en el transcurso del PATP. Este seguimiento debe considerar el avance en el desarrollo de las habilidades y competencias que se busca trabajar durante el Programa. (Extensión máxima 1 página).

Sistema de alerta Temprana y Asistencia

El seguimiento de los estudiantes se realizará RUT a RUT, entendiendo esta acción como clave para el éxito académico del programa. Esto será monitoreado por el equipo académico de la Academia Pedagógica. Se contempla el uso del Sistema de Alerta Temprana que resguarda el rendimiento académico y la permanencia de los estudiantes en la Academia Pedagógica UA. Este mecanismo promoverá un proceso de seguimiento y acompañamientos hacia los estudiantes que participen de ella. Este seguimiento posibilitará la articulación entre educación media y educación superior, lo que según la experiencia internacional facilitaría la movilidad y continuidad de estudios de los estudiantes que sean parte de la Academia

Pedagógica UA. De la información obtenida se desprenderán las siguientes alertas para un posterior plan de acción:

Alerta N°1: Avance curricular: En caso de presentarse un bajo avance curricular en los talleres pedagógicos, se desplegarán las siguientes acciones:

Acompañamiento individualizado de un tutor en el módulo

Este mecanismo se activará una vez que el estudiante participante de la Academia Pedagógica UA presente un descenso en el avance curricular. Bajo esta condición se proveerá de un mentor, quien bajo este rol, orientará la comprensión de conocimientos disciplinares descendidos y también favorecerá la integración o socialización del estudiante durante su trayecto en el programa (Tinto y Pusser, 2006 en Vries, et. Al 2011)
Plataforma de información para el estudiante

La posibilidad del estudiante de tener acceso al sistema a través de Canvas, permitirá monitorear el proceso de participación en la Academia Pedagógica UA. A su vez, posibilitará proveer de un sistema de información y datos a los establecimientos educacionales. Así este mecanismo favorecerá la información oportuna entre los actores involucrados (Donoso-Díaz, Neira, Donoso, 2018) y el conocimiento del proceso formativo para el propio estudiante.

Alerta N° 2: Asistencia a las actividades desarrolladas por el programa. La asistencia como factor fundamental del éxito del programa tendrá el siguiente tratamiento:

Informe de asistencia mensual a los directores de liceos en convenio.

Este procedimiento permitiría a los equipos directivos de los establecimientos, conocer la asistencia mensual de los estudiantes que participan de la academia pedagógica UA. Esta información oportuna contribuiría al trabajo articulado para la toma de decisiones en torno a una situación en particular.

Entrevista con el estudiante que esté en condición de reprobación por inasistencia, en el establecimiento educacional.

Tras los mecanismos antes señalados, se promueve un trabajo articulado con el establecimiento. Bajo este precepto se establecerán entrevistas con personal idóneo en el establecimiento a fin de apoyar la condición de reprobación del estudiante. El mínimo de asistencia sería del 80%.

Acompañamiento individualizado en orientación vocacional y socioemocional en la UA.

En el caso de las inasistencias reiteradas, se contará con el acompañamiento y orientación socioemocional por parte de un profesional de la Universidad Autónoma, permitiéndole al estudiante contar con sesiones de orientación enfocadas en el tratamiento de las causas que podrían interferir en la trayectoria de preparación del estudiante en la academia universitaria (Vries, et. Al 2011)

Alerta N°3: Auto reporte sobre desempeño académico. La autoevaluación del estudiante durante su tránsito por la Academia Pedagógica UA, proveerá de indicadores de grado de interés y motivación por medio de un sistema de registro personal que realizará el estudiante.

Formulario autoevaluación y monitoreo de interés y esfuerzo académico

Este mecanismo permitirá al equipo ejecutivo del programa, monitorear las expectativas y autoconcepto académico que poseen los estudiantes durante su tránsito por la Academia Pedagógica UA a través de grupos focales mensuales. Por otro lado, conocer la percepción de los estudiantes de sus logros y dificultades entregarían al equipo ejecutivo indicadores cualitativos de la persistencia o no de los estudiantes durante este proceso (Donoso y Schiefelbein, 2007)

Al finalizar cada taller, los docentes deberán hacer entrega de un informe sobre el estado de avance del cumplimiento de competencias del taller, así como también de los posibles estudiantes que estén en condiciones de desertar del programa.

7. INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

7.1. Ingreso a la Educación Superior

En caso de contar con un sistema de apoyo al estudiante durante la transición del egreso del Programa al ingreso a la Educación Superior, describir brevemente. (Extensión máxima ½ página)

Procedimiento de Matrícula de los Estudiantes de la Academia Pedagógica UA:

Los estudiantes que hayan aprobado la Academia recibirán una carta de la Facultad de Educación indicándoles que fueron aprobados.

El proceso de matrícula será ejecutado en una fecha exclusiva para tales fines, contando con profesionales dedicados a generar un proceso expedito y focalizado en los estudiantes de la Academia Pedagógica UA.

Dado que los intereses vocacionales son parte del programa, la Facultad apoyará de orientación vocacional para los estudiantes en este proceso.

Mediante los datos obtenidos en el proceso de participación de la Académica, se conocerá con anticipación las carreras de destino de los jóvenes que aprobaron el programa, por lo cual los cupos serán reservados, impidiendo así, que se generen problemas en el periodo de matrícula regular.

Las condiciones de matrícula y el procedimiento en general, desde el llenado de FUAS en adelante, será acompañado por los profesionales del equipo, procurando así, que los estudiantes cumplan con la documentación en los plazos establecidos por el sistema nacional de matrícula y postulación a Becas y Créditos. Para ello, se les entregará dípticos informativos y cartas personalizadas, a través de su correo electrónico y en forma presencial en su establecimiento educacional.

7.2. Mecanismos de seguimiento y acompañamiento

Describir los mecanismos de seguimiento de la trayectoria académica de las y los estudiantes que ingresaron a la universidad a través del PATP. Indicar, también, quién o quiénes serán los encargados de este seguimiento. Mencione si cuenta con mecanismos prioritarios de acompañamiento para las carreras de pedagogía (Extensión máxima 1 página)

En primer lugar, se caracterizan a los estudiantes a través del Programa Zero, este programa se estructura de tres encuestas de Caracterización: enfoques de aprendizaje, gestión del tiempo y antecedentes sociodemográficos; además, de cinco evaluaciones de Diagnóstico: lenguaje, matemática, biología, física y química. Estos resultados dan inicio al proceso de acompañamiento, Esto implica dos acciones prioritarias: *reforzamiento de aprendizajes y reforzamiento psicoeducativo*

De este modo, la caracterización y diagnóstico se constituye como un mecanismo institucional clave para apoyar la inserción y el primer año de los estudiantes. Con ello la Universidad refuerza sus estrategias para mantener el liderazgo en la retención de primer año y avanzar en la reducción de las brechas en los niveles superiores.

Comunidades Académicas (CAA)

Las CCAA se focalizan en el seguimiento de los aprendizajes de las y los estudiantes, mediante el trabajo pedagógico y colaborativo entre las y los académicos de un mismo nivel semestral, que organizan el proceso formativo para mejorar los aprendizajes, posibilitando la reflexión pedagógica para la toma de decisiones docentes, considera en esta instancia el ajuste del balance de carga para las y los estudiantes del nivel al cual tributa la CCAA. Es importante señalar que a partir del programa ZERO, las CCAA analizan

en conjunto resultados de la caracterización inicial estudiantil de forma de conocer quiénes son sus estudiantes y así tomar decisiones en torno a cuáles serán los talleres SAAC que se ofrecerán.

Sistema de Apoyo Académico Complementario (SAAC)

Un dispositivo del Sistema de Gestión Pedagógica es el SAAC, programa que tiene por finalidad acompañar a las y los estudiantes desde su ingreso a la institución y brindarles herramientas complementarias que faciliten su trayectoria académica. Este mecanismo se orienta a fortalecer el desarrollo de aprendizajes significativos, a través de un conjunto de dispositivos:

- **Mentorías**, su objetivo es apoyar a las y los estudiantes en términos académicos en el primer año de la carrera y los casos críticos en niveles superiores, con la finalidad de disminuir la deserción estudiantil en la UA y favorecer una mejor adaptación a la vida universitaria. El Mentor es un estudiante de segundo año o de cursos superiores que presta apoyo académico y también en forma complementaria, brinda orientación administrativa y social.
- **Tutoría de pares**, que buscan favorecer la permanencia de las y los estudiantes del Ciclo Inicial, y brindar orientación en aspectos sociales y administrativos propios de la UA, promoviendo en el estudiante conductas académicas estratégicas y autorreguladas, que favorezcan el éxito académico.
- **Ayudantías**, destinadas a reforzar los aprendizajes de las y los estudiantes en asignaturas disciplinares que presentan un mayor grado de complejidad. Los ayudantes son estudiantes de segundo año o de niveles superiores de la carrera, que han
- **Talleres de Apoyo Psicopedagógico (TAP)**, que tienen como propósito desarrollar estrategias de aprendizaje y fortalecer las habilidades personales que favorecen la permanencia del estudiante en la Universidad. Cuentan con un procedimiento para la planificación, desarrollo y evaluación. Durante el semestre se ofrecen talleres a las carreras, de acuerdo con los resultados obtenidos en los diagnósticos aplicados a las y los estudiantes de primer año.
- **Atención Psicopedagógica Individual (APSI)**, tiene como objetivo fortalecer las estrategias de aprendizaje conforme a las necesidades individuales de cada estudiante. Se trata entonces de una instancia de apoyo personalizada, solicitada por Dirección de Carrera

Cada uno de estos dispositivos será monitoreado por el equipo de gestión de las carreras de Pedagogía de la Universidad.

Paralelo a ello, el equipo de Gestión de la Facultad realiza un seguimiento y monitoreo a los estudiantes matriculados provenientes de la Academia Pedagógica UA, para ello utiliza las herramientas de gestión informática. Al término del primer semestre se lleva a cabo una instancia de encuentro con los matriculados para detectar, corregir y/o adecuar mecanismos que faciliten la buena inserción a los estudios por parte de los egresados de la Academia Pedagógica UA.

8. ALIANZAS CON INSTITUCIONES

8.1. Descripción convenio con establecimientos educacionales

Señalar los 10 establecimientos educacionales priorizados por la universidad con los que se vinculará para la ejecución del Programa.

| N° | Nombre establecimiento | RBD | Dependencia ⁸ | Descripción del convenio ⁹ |
|----|-----------------------------|------|-----------------------------|--|
| 1 | Colegio Particular San José | 3530 | Particular Subvencionado | No existe convenio, pero está establecida anualmente la vinculación y participación de estudiante en la Academia |

⁸ Particular, particular subvencionado, municipal, de administración delegada, SLEP

| | | | | |
|----|--|-------|--------------------------|--|
| 2 | Liceo Bicentenario de Excelencia Santa marta | 16441 | Particular Subvencionado | Existe convenio marco. Sin fines de lucro y de renovación automática |
| 3 | Colegio Concepción de Parral | 3433 | Particular Subvencionado | Existe convenio con la Municipalidad de Parral. Sin fines de lucro y de renovación automática |
| 4 | Colegio Nueva Concepción de Temuco | 19981 | Particular Subvencionado | Existe convenio marco. Sin fines de lucro y de renovación automática |
| 5 | Liceo Polivalente Sagrada Familia | 16587 | Municipal | No existe convenio, pero está establecida anualmente la vinculación y participación de estudiante en la Academia |
| 6 | Colegio Francisco Arriaran | 8658 | Particular Subvencionado | No existe convenio, pero está establecida anualmente la vinculación y participación de estudiante en la Academia |
| 7 | Liceo Elvira Brady Maldonado | 10544 | Municipal | Se está a la espera de la firma del convenio de colaboración |
| 8 | Complejo Educacional Juanita Fernández Solar | 10255 | Municipal | Se está a la espera de la firma del convenio de colaboración |
| 9 | Complejo Educacional Padre Oscar Moser | 5663 | Particular Subvencionado | Convenio marco amplio de colaboración, investigación y desarrollo. Es un convenio sin fines de lucro y se renueva automáticamente. |
| 10 | Liceo Abate Molina | 2973 | Municipal | Convenio marco amplio de colaboración, investigación y desarrollo. Es un convenio sin fines de lucro y se renueva automáticamente. |

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

8.2. Alianzas con otras universidades o instituciones

Señalar las universidades u otras instituciones con las que se tiene convenio para implementación del Programa. Anexar convenio entre instituciones.

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

| N° | Universidad/ Institución | Carreras de pedagogía en convenio | N° de Cupos disponibles | Descripción del convenio Carácter y condiciones |
|----|---|------------------------------------|-------------------------|--|
| 1 | Fundación Magisterio de la Araucanía (Novena región) | Todas las carreras de la Facultad | 15 | Convenio marco amplio de colaboración, investigación y desarrollo. Es un convenio sin fines de lucro y se renueva automáticamente. |
| 2 | Servicio Local de Educación Pública Barranca (Región Metropolitana) | Todas las carreras de la Facultad. | 15 | Convenio marco amplio de colaboración, investigación y desarrollo. Es un convenio sin fines de lucro y se renueva automáticamente. |

| | | | | |
|---|--------------------------------|------------------------------------|----|--|
| 3 | DAEM de Talca (Séptima región) | Todas las carreras de la Facultad. | 15 | Convenio marco amplio de colaboración, investigación y desarrollo. Es un convenio sin fines de lucro y se renueva automáticamente. |
|---|--------------------------------|------------------------------------|----|--|

9. INDICADORES DE EFECTIVIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

9.1. Metas Estimativas

Con el objetivo de cuantificar resultados de implementación, a continuación, se despliega la tabla que acompaña y que debe ser completada con las proyecciones realizadas por la institución al momento de elaborar el PATP, y en el caso que corresponda, los resultados obtenidos de los procesos anteriores.

| Metas Estimativas | | Línea Base ¹¹ | Cohortes ¹⁰ | | |
|-------------------|--|--------------------------|------------------------|------|------|
| | | | 2024 | 2025 | 2026 |
| Educación media | Porcentaje de satisfacción de usuarios del programa | 95% | 96% | 97% | 97% |
| | Tasa de aprobación del programa | 63% | 67% | 72% | 75% |
| | Tasa de retención de estudiantes de programa | 80% | 80% | 84% | 86% |
| | Porcentaje de estudiantes del programa matriculados en primer año de pedagogía ¹² | 60% | 70% | 72% | 74% |

9.2. Resultados

En el caso que cuente con estudiantes PATP que se encuentren cursando la carrera de pedagogía complete los siguientes campos. Si es la primera vez que se presenta al proceso de reconocimiento no deberá completar esta tabla en este proceso; sin embargo, se debe tener presente que estos datos serán requeridos por la Subsecretaría durante el informe anual de gestión y seguimiento, siendo responsabilidad institucional su construcción y elaboración al momento de remitir el informe.

¹⁰ Los datos de cada cohorte se obtienen al año académico siguiente.

¹¹ La estimación de la línea base de las tasas de retención se debe realizar considerando el promedio de las tasas de los últimos 3 años. En caso de no contar con línea base para alguna de las metas consignadas, se solicita indicar N/A.

¹² Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PATP; indicar N/A.

| Resultados | | Cohortes ¹³ | | | |
|--------------------|---|--------------------------|------|------|------|
| | | Línea Base ¹⁴ | 2024 | 2025 | 2026 |
| Educación Superior | Tasa de estudiantes del programa nivelados y acompañados durante el primer año de pedagogía ¹⁵ | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | Tasa de estudiantes del programa monitoreados durante el primer año de pedagogía ¹⁶ | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | Tasa de retención en el primer año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹⁷ | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | Tasa de retención en el segundo año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹⁸ | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | Porcentaje de aprobación de créditos académicos al primer año, de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹⁹ | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | Tasa de Titulación de los estudiantes del programa ²⁰ | | | | |

10. Anexos

Consignar el listado de todos los anexos que complementarían la presentación del programa:

1. Carta Firmada Rector
2. Carta Gantt del Programa

¹³ Los datos de cada cohorte se obtienen al año académico siguiente.

¹⁴ La estimación de la línea base de las tasas de retención se debe realizar considerando el promedio de las tasas de los últimos 3 años. En caso de no contar con línea base para alguna de las metas consignadas, se solicita indicar N/A.

¹⁵ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PATP; indicar N/A.

¹⁶ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PATP; indicar N/A.

¹⁷ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PATP; indicar N/A.

¹⁸ Corresponde sólo a programas con más de dos años de ejecución, de lo contrario indicar N/A.

¹⁹ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PATP; indicar N/A.

²⁰ Este campo debe ser completado sólo en el caso de universidades que cuentan con Programas de Preparación y Acceso de estudiantes de Educación Media para continuar estudios de Pedagogía en la Educación Superior, correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y 2019, o programas cuya duración sea menor y cuente con estudiantes PATP titulados.